

Guayaquil, 21 de enero de 2015

Sra.
María de Lourdes Noboa Ycaza
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RIVERTRADE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, la designó **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señaladas en la Ley de Compañías, Reglamentos y Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual.

La Compañía RIVERTRADE S.A. se constituyó mediante escritura pública del 30 de marzo de 2006, otorgada ante la Notaria Novena de Guayaquil, doctora Gloria Lecaro de Crespo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de abril de 2006.

El presente nombramiento reemplaza al nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de octubre de 2009.

Atentamente,

Omar Vicente Alcívar Borbor
Secretario ad hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido designada, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 21 de enero de 2015.

María de Lourdes Noboa Ycaza
c.c.:090871038-7

122937



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.244
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:14:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

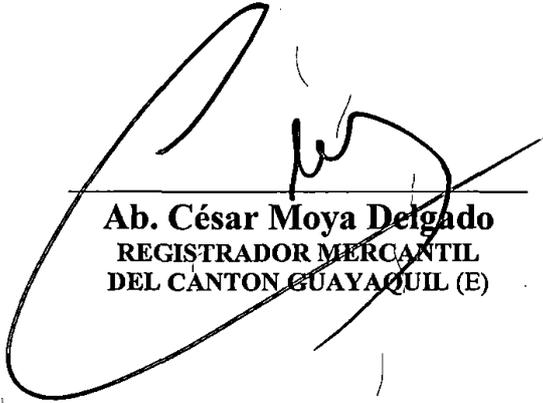
1.- Con fecha veintiseis de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIVERTRADE S.A.**, a favor de **MARIA DE LOURDES NOBOA YCAZA**, de fojas **2.955 a 2.957**, Registro de Nombramientos número **986**.

ORDEN: 4244



Guayaquil, 28 de enero de 2015

REVISADO POR: *b*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1034126

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUATAGUAI.
RECIBIDO

21 FEB 2015 HORA: 3:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle